



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución de Alcaldía N°244-2023-MDS/A

Sarín, 09 de agosto del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Memorando N°032-2023-MDS/A, de fecha 09 de agosto del 2023 emitido por el Despacho de Alcaldía, **sobre encargatura de las funciones políticas del Despacho de Alcaldía, y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, de conformidad con el artículo 21° de la Ley precitada, el alcalde provincial o distrital, según sea el caso, desempeña su cargo a tiempo completo, y es rentado mediante una remuneración mensual fijada por acuerdo del concejo municipal dentro del primer trimestre del primer año de gestión. El acuerdo que la fija será publicado obligatoriamente bajo responsabilidad;

Que, el numeral 20) del artículo 20° del mismo cuerpo normativo, establece que son atribuciones del Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil (...);

Que, en ese sentido, el numeral 3) del Artículo 10° de la norma citada, establece que son atribuciones y obligaciones de los Regidores, desempeñar por delegación las atribuciones políticas del alcalde;

Que, mediante el Memorando N°032-2023-MDS/A, de fecha 09 de agosto del 2023 del Despacho de Alcaldía, señala que, por motivo de comisión de servicios a la ciudad de Trujillo, con la finalidad de participar en las reuniones de trabajo con la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, se encarga las funciones políticas del Despacho de Alcaldía al Regidor Lauriano Tumbajulca Saavedra los días 10 y 11 de agosto del 2023;

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con las normas glosadas, con las visaciones de Gerencia Municipal, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF) y las facultades conferidas por el inc. 20) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



482

Resolución de Alcaldía N°244-2023-MDS/A

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -ENCARGAR las FUNCIONES POLÍTICAS DEL DESPACHO DE ALCALDÍA al Regidor de la Municipalidad Distrital de Sarín- **SR. LAURIANO SAAVEDRA TUMBAJULCA**, identificado con DNI N°19568181, **los días 10 y 11 de agosto del 2023**, de acuerdo a los considerandos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. -NOTIFICAR la presente resolución al funcionario encargado en el artículo primero y a las instancias administrativas de esta Municipalidad para los fines del caso y tomen las acciones que el caso amerite para su cumplimiento

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Richar Yorán Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



MEMORANDO N°032-2023-MDS/A

DE : Sr. RICHAR YORAN POLO CABRERA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sarín

A : ABOG. GIANZFRANKO JAVIER HILARIO MANTILLA
(E) Jefe de la Oficina de Secretaría General

ASUNTO : Proyectar resolución de alcaldía sobre encargatura de despacho de alcaldía.

FECHA : Sarín, 09 de agosto del 2023

Por medio del presente, se le solicita la proyección de Resolución de Alcaldía para la encargatura del despacho de Alcaldía al **Sr. Regidor Lauriano Saavedra Tumbajulca**, por motivo de Comisión de Servicios realizada por mi persona a la ciudad de Trujillo, a efectos de participar de reuniones de trabajo con la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, los días 10 y 11 de agosto del 2023.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
.....
Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

